DOCUMENTO DE CONCLUSIONES

CICLO DE JORNADAS SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD PREVENTIVA: AT2017 - 0086 "*GABINETE CEA DE ASESORAMIENTO EN PRL Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA*"

FINANCIADO POR:

GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.

CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

I. ANTECEDENTES.

En el marco del **proyecto AT 0086/2017** que la Confederación de Empresarios de Andalucía desarrolla con la financiación de la F**undación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales** se tenía previsto diseñar y ejecutar un ciclo de jornadas sobre temas de actualidad preventiva, sustanciado en tres jornadas de trabajo previstas en Córdoba, Sevilla y Badajoz en la que abordar temas que concentren interés empresarial.

Los objetivos generales perseguidos por el citado ciclo de jornadas eran los siguientes:

- El fomento y el desarrollo de una cultura preventiva que permita la implantación de la Prevención de Riesgos Laborales de una forma eficaz y eficiente.

- La mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, fomentando la aplicación de criterios de gestión responsable y saludable.

- El desarrollo de acciones encaminadas a la reducción de la siniestralidad.

- Impulsar la regulación en materia de prevención de riesgos laborales en el marco de la negociación colectiva.

Las jornadas de Córdoba y Sevilla dieron un especial protagonismo a la orden de incentivos a Pymes y Autónomos para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales que tenía previsto lanzar en el mes de julio la Junta de Andalucía, con objeto de darla a conocer a las empresas para que puedan solicitarlas de forma eficaz.

Junto al espacio destinado a abordar los avances en negociación colectiva, que también formó parte de la jornada celebrada en Badajoz y en el que se apuntó el estado de

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

situación de la misma desde el punto de vista preventivo en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, hubo una ponencia dedicada a la nueva norma ISO 45001, mientras que en Badajoz se abordaron los beneficios de la empresa saludable.

A continuación se destacan los principales aspectos que fueron expuestos en las mismas y los posicionamientos de mayor interés empresarial.

II. JORNADAS SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD PREVENTIVA: "INCENTIVOS A PYMES Y AUTÓNOMOS, AVANCES EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y NUEVA NORMA ISO 45001".

Los días **26 y 28 de junio de 2018,** se celebraron en **Córdoba y Sevilla** respectivamente dos de las tres **JORNADAS sobre TEMAS DE ACTUALIDAD PREVENTIVA** previstas en el marco del proyecto AT 0086/2017 que CEA desarrolla con la financiación de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

Referencia a la acción 0086/2017 en la web corporativa de CEA
https://www.cea.es/gabinete-de-prevencion-de-riesgos-laborales/

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

En concreto, se denominaron **"JORNADAS sobre TEMAS DE ACTUALIDAD PRL: INCENTIVOS A PYMES Y AUTÓNOMOS, AVANCES EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y NUEVA NORMA ISO 45001",** y ambas siguieron la misma programación.

La secuencia de tales actos comprendía un acto de apertura en el que se enmarcaba el desarrollo del ciclo de jornadas entre las actuaciones que CEA desarrolla en el proyecto anteriormente mencionado.

Asimismo, se puso de manifiesto el absoluto compromiso de Organizaciones Empresariales y empresas con la seguridad y salud en el trabajo, trasladando nuestra voluntad de expandir ese compromiso empresarial como un compromiso ético, más obligatorio y vinculante, de protección de la vida y la salud de las personas trabajadoras.

En lo que respecta a la jornada celebrada en Córdoba, en el acto de apertura estuvieron presentes D. Joaquín Gisbert Barbudo, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), organización en cuya sede se desarrolló la jornada, D. Antonio Pérez Carreño, Director de AENOR Andalucía, entidad que participa activamente en este ciclo de jornadas mostrando la nueva norma ISO 45001 y los cambios que supone respecto a la OHSAS 18001, y Dña. Lola Gessa Sorroche, en calidad de responsable del Gabinete de PRL de CEA.

Durante la inauguración, el Secretario General de la Confederación de Empresarios de Córdoba incidió en la implicación de CECO y de las empresas cordobesas con la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El Director Territorial de AENOR Andalucía, por su parte, trasladó que las organizaciones comprometidas con la gestión de riesgos son conscientes de que la implantación de normas les brinda la posibilidad de llevar a cabo esta gestión de forma eficaz,

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

y en ese sentido desde su entidad le ofrecen sus servicios de certificación basados en los estándares, normas y referencias legales más exigentes en el ámbito de la seguridad y salud laboral, entre otros.

En el centro el Secretario General de CECO, acompañado del director de AENOR Andalucía y la responsable del Gabinete PRL de CEA, en la jornada celebrada el día 26 de junio en Córdoba

En lo concerniente a la jornada celebrada en Sevilla, la apertura de la misma corrió a cargo de D. Manuel Carlos Alba Tello, Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de CEA en la que se incardina el Gabinete de PRL, acompañado de D. Antonio Pérez Carreño, Director de AENOR Andalucía y de Dña. Renée Scott Avellaneda, presidenta de la Comisión de PRL de CEA.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

De izquierda a derecha, el director de AENOR Andalucía y la responsable del Gabinete PRL, el director del Área Jurídica y Relaciones Laborales y la Presidenta de la Comisión de PRL de CEA

Durante su intervención, el Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de CEA trasladó cómo en las Organizaciones Empresariales "*tenemos el absoluto convencimiento de que la eficaz integración de la actividad preventiva en toda la estructura organizativa de la empresa es un factor esencial, porque repercute de manera positiva en la productividad de las empresas, percibiéndose como un claro factor de competitividad*".

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

Tras profundizar en ese planteamiento, presentó la jornada como una de las actuaciones que CEA desarrolla con la financiación de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, esbozando a grandes rasgos la trayectoria de CEA en este marco y las acciones en ejecución y pendientes de desarrollo en 2018, destacando el servicio de asesoramiento e información prestado por el Gabinete, el proyecto ROI preventivo, los talleres de promoción de la salud y las dos iniciativas audiovisuales “Compártelo” y “La cultura preventiva te lleva al éxito”.

Instantes de la inauguración de la jornada celebrada en Sevilla

Una vez desarrollada la inauguración, en ambas sesiones se procedió a abordar por parte de la responsable del Gabinete de PRL de CEA una doble temática: Los nuevos incentivos a Pymes y Autónomos para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales, amparados en una convocatoria de incentivos que lanza la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía y los avances en negociación colectiva vinculados al marco preventivo.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

Instantáneas tomadas durante la intervención de la responsable del Gabinete de PRL en las jornadas celebradas en Córdoba y Sevilla

En su intervención, la responsable del Gabinete de PRL realizó una presentación previa contextualizando el papel de CEA como Organización Empresarial más representativa en Andalucía y el servicio que presta en el marco de la seguridad y salud.

Tras la exposición inicial trasladó las líneas generales que contempla la nueva convocatoria de incentivos, recogida en la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017/2022 que surge fruto del diálogo social existente entre la Administración y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la comunidad autónoma.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

Posteriormente facilitó los datos claves de la convocatoria de incentivos publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 18 de junio de 2018:

- ✓ Régimen de concurrencia competitiva y plazo máximo para resolver la concesión de 6 meses. En breve se efectuará, mediante resolución, la convocatoria pública en la que se determinarán los sectores económicos beneficiarios, el plazo de presentación de solicitudes, la cuantía máxima destinada, proyectos y actividades prioritarios, conceptos subvencionables y criterios de valoración.

- ✓ Porcentaje máximo subvención: 75% (De 1.500 € a 15.000 € para M1 y de 1.200 € a 12.000 € para M2). Es necesario presentar documentación acreditativa y sólo se admite 1 solicitud por entidad y convocatoria. Comunicaciones vía electrónica.

- ✓ Plazos máximos ejecución: 9 meses para modalidad M1 (Actividades y proyectos que contemplen inversiones dirigidas a la incorporación de medidas especificadas en la planificación preventiva) y 12 meses para modalidad M2 (Actividades y proyectos que contribuyan a la mejora de la integración de la PRL o al cumplimiento normativo, proyectos innovadores y/o de desarrollo de buenas prácticas).

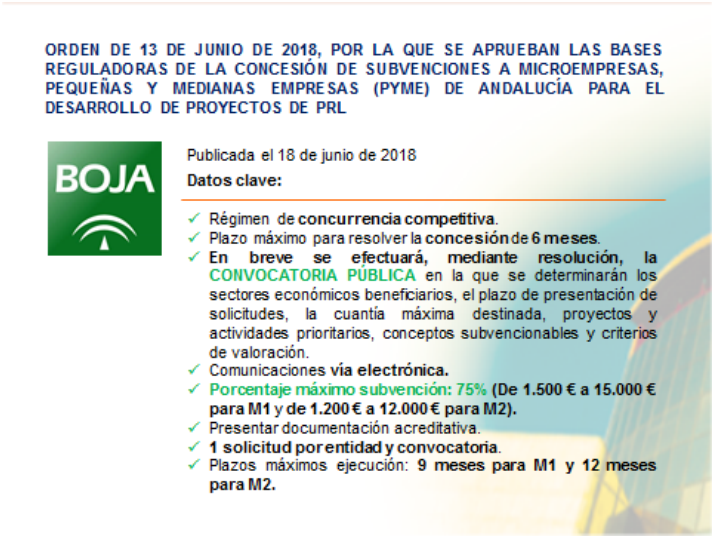

Imagen tomada de la presentación ofrecida durante las jornadas

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

A continuación esbozó un avance de los sectores de actividad prioritarios a los que la Junta de Andalucía tenía previsto destinar la convocatoria del año 2018, destacando que se iba a tomar como referencia el cuadro de índice de incidencia de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales comunicadas en Andalucía en 2017 según CNAE 2009.

Entre los sectores que probablemente se determinarían como prioritarios señaló entre otros, los de construcción de edificios, ingeniería civil, transporte aéreo, marítimo y terrestre o los servicios de alojamiento. Para finalizar este apartado trasladó los principales sectores a los que se destinarían los incentivos dirigidos al sector industria, poniendo el foco en la sección c del CNAE, correspondiente a las industrias manufactureras.

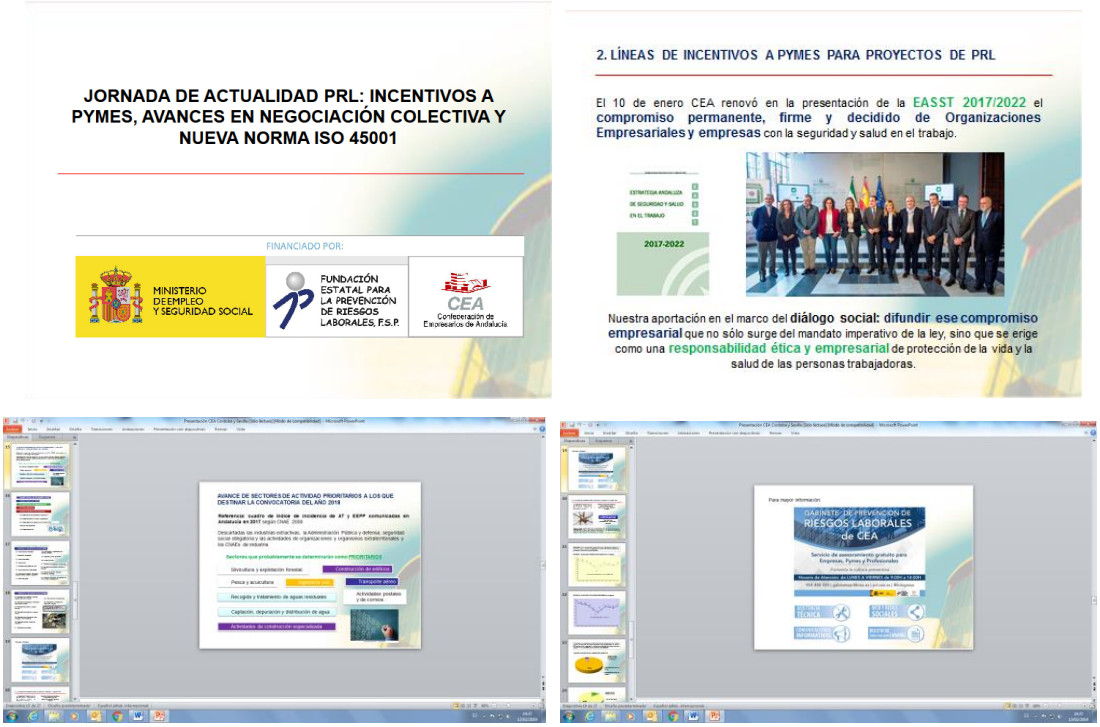

Parte de la presentación trasladada durante las
Jornadas de Córdoba y Sevilla

El siguiente asunto de actualidad preventiva a abordar durante las jornadas celebradas era el de los avances en negociación colectiva desde la visión preventiva, desarrollándose desde la premisa de situar a la negociación colectiva como uno de los pilares fundamentales

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA
Confederación de Empresarios de Andalucía

del actual sistema de Relaciones Laborales en España y un factor de competitividad que, en este ámbito, asume el reto de equilibrar flexibilidad y seguridad de una forma ponderada.

Instantánea de la presentación sobre negociación colectiva

Se abordó la incidencia producida por la reforma 2012, en la que se potenciaba el convenio de empresa, indicando que tras 6 años desde la misma no se había producido atomización de la negociación colectiva en Andalucía, en Extremadura ni en España en su globalidad, mostrando imágenes gráficas que permitían visualizar esta evolución desde 2007 hasta 2017.

Se señaló igualmente que tampoco se había originado un efecto de descentralización de la estructura negocial, poniendo el ejemplo de Andalucía mostrando como el convenio de ámbito empresarial representaba en torno al 85% del total de la negociación y los convenios de sector de ámbito provincial suponían el 14% con cobertura a más del 90% de trabajadores.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

Desde el punto de vista preventivo, se hizo alusión a que el Convenio Colectivo sigue siendo el medio instrumental idóneo para facilitar y adaptar el marco normativo de la prevención a las circunstancias de cada empresa y sector para una efectiva y constante mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Mostró estadísticas que indicaban que aproximadamente el 95% de los convenios colectivos vigentes cuentan con cláusulas de salud laboral, y eso suponía que en torno al 99% de los trabajadores tenían aplicables, por tanto cláusulas de salud laboral.

Como consideraciones relevantes compartidas tanto en el ámbito de Andalucía como en el de Extremadura, cuyos datos fueron facilitados por CREEX, expuso las siguientes:

- El contenido de las cláusulas alusivas a la seguridad y salud laboral en su mayor parte es meramente referencial o testimonial, pero no por ello debemos despreciar su carácter sensibilizador, es importante que se vayan instaurando como aspectos clave en los convenios.

- El papel que deba atribuirse al convenio colectivo no puede estar exclusivamente destinado a incrementar el compromiso obligacional de las empresas.

- El convenio puede aportar valor añadido a la acción empresarial y, en paralelo, potenciar la implicación del colectivo de trabajadores en la acción preventiva, identificando e incluyendo las responsabilidades pertinentes.

- Todo lo anterior debe realizarse en todo momento con el debido respeto a la autonomía de las partes.

FINANCIADO POR:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

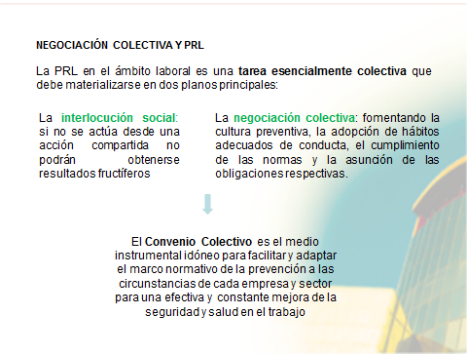

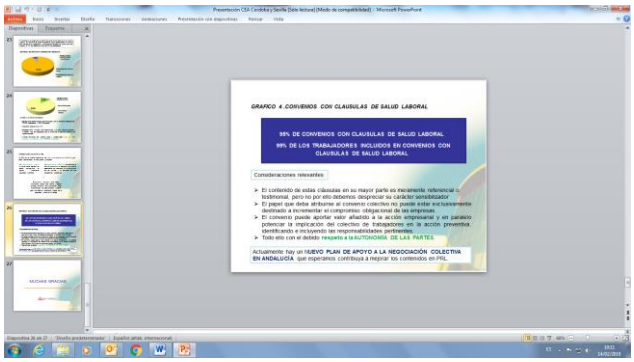

Algunas de las imágenes alusivas al marco de la negociación colectiva

Como último tema de actualidad a abordar en las jornadas se trató la nueva norma ISO 45001, y los cambios que supone respecto a la OHSAS 18001, realizando la presentación D. Juan Enrique Estepa, responsable de desarrollo de negocio de la Delegación de AENOR en Andalucía.

El objeto de la citada presentación fue dar a conocer las similitudes y novedades de la recién aprobada norma ISO 45001:2018 con otros esquemas de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como OHSAS 18001:2007.

La ISO 45001:2018, publicada en marzo de 2018, es una norma orientada a lograr una gestión de los riesgos para la seguridad y salud laboral más eficaz y eficiente, fomentando el desarrollo de la cultura preventiva de la organización y contribuyendo a la mejora del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo. Durante los 3 años siguientes a su publicación coexistirá con el Estándar OHSAS 18001, si bien a partir de marzo 2021, las organizaciones únicamente podrán certificarse bajo ISO 45001.

En la exposición, entre otros, se profundizó en los siguientes aspectos:

- Proceso de creación de la Norma ISO 45001:2018.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

- Estructura y requisitos de la Norma ISO 45001:2018.

- Comparación y principales cambios de la Norma ISO 45001 respecto al Estándar OHSAS 18001, haciendo especial hincapié en aspectos novedosos como el Contexto de la Organización, el Liderazgo o el Enfoque basado en el riesgo.

- Proceso de migración a la Norma ISO 45001, para aquellas empresas que actualmente disponen de certificación en el Estándar OHSAS 18001, y que deberán realizar antes de marzo de 2021.

Asimismo, durante la exposición se destacaron algunos beneficios asociados a la adopción de esta norma como herramienta de gestión eficiente del desempeño preventivo, tales como disminución de accidentalidad, reducción de riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, fomento de la cultura preventiva de la organización., y de la participación y consulta de sus empleados.

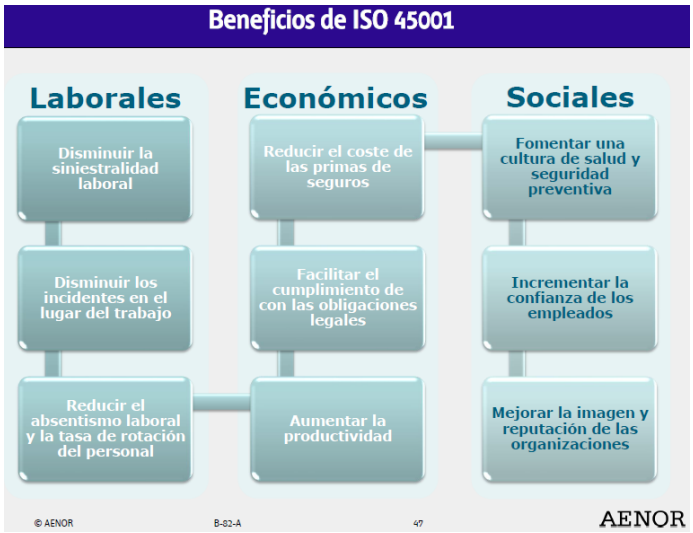

Instantánea de la presentación de Aenor

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

Tras la intervención tuvo lugar un coloquio-debate, donde los asistentes tuvieron la oportunidad de plantear aquellas cuestiones de su interés.

Imágenes de la intervención del responsable de desarrollo de negocio de la Delegación de AENOR en Andalucía en las jornadas de Córdoba y Sevilla

Tras la jornada, se habilitó un espacio de cocktail/networking en el que los asistentes tuvieron oportunidad de, en un entorno más relajado, trasladar sus consideraciones y comentar aspectos de la jornada en los que quisieron profundizar.

III. JORNADAS SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD PREVENTIVA: "BENEFICIOS DE LA EMPRESA SALUDABLE Y AVANCES EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA DESDE LA VISIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD".

El **20 de septiembre de 2018** se celebró en Badajoz la tercera y última de las **JORNADAS sobre TEMAS DE ACTUALIDAD PREVENTIVA** previstas en el marco del proyecto AT 0086/2017, que CEA ha desarrollado con la financiación de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

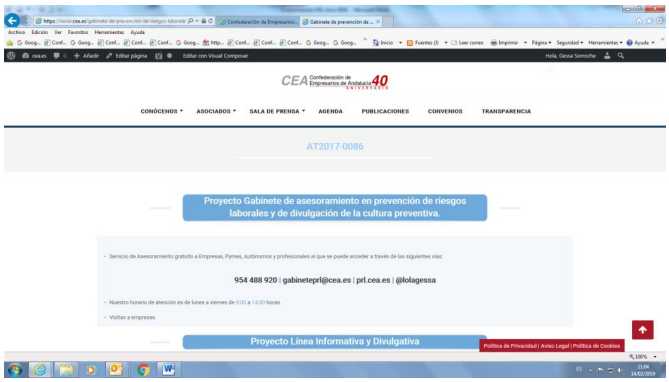

Referencia a la acción 0086/2017 en la web corporativa de CEA
https://www.cea.es/gabinete-de-prevencion-de-riesgos-laborales/

En concreto, se denominó **"Jornada sobre Temas de Actualidad PRL: Beneficios de la empresa saludable y avances en negociación colectiva desde la visión de la seguridad y salud"**.

Instantes previos a la celebración de la jornada

La jornada comprendía un acto de apertura, que contó con la presencia de D. Álvaro Sancho González, Director de la Acción de Información, Promoción y Asistencia Técnica de PRL de la Confederación Regional Empresarial de Extremadura (CREEX), organización en cuya

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

sede se desarrolló la jornada y que colaboró activamente en su difusión, y de Dña. Lola Gessa Sorroche, Responsable del Gabinete de PRL de CEA.

En la apertura, el Director de la Acción de Información, Promoción y Asistencia Técnica de PRL de CREEX puso el acento en el compromiso de las empresas extremeñas con la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, trasladando las iniciativas que en este marco se han activado desde la organización empresarial que representa.

La responsable del Gabinete de PRL de CEA agradeció la acogida y colaboración de CREEX y situó la jornada entre las actuaciones que CEA desarrolla en el proyecto anteriormente mencionado, exponiendo posteriormente a los asistentes de la jornada los grandes objetivos generales perseguidos por la misma.

Asimismo, se puso de manifiesto de nuevo el absoluto compromiso de Organizaciones Empresariales y empresas con la seguridad y salud en el trabajo, trasladando nuestra voluntad de expandir ese compromiso empresarial como un compromiso ético, más obligatorio y vinculante, de protección de la vida y la salud de las personas trabajadoras.

Una vez desarrollada la inauguración, se procedieron a abordar los avances en negociación colectiva vinculados al marco preventivo por parte de D. José María Reino Cantero, Director del departamento jurídico de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la provincia de Badajoz (COEBA) y Dña. Lola Gessa Sorroche, Responsable del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA, dejando un espacio de coloquio posterior en el que se plantearon distintas preguntas por parte de los participantes.

En lo que respecta a los citados avances en negociación colectiva desde la visión preventiva, por ambos ponentes se partió de la premisa de situar a la negociación colectiva como uno de los pilares fundamentales del actual sistema de Relaciones Laborales en España

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

y un factor de competitividad que, en este ámbito, asume el reto de equilibrar flexibilidad y seguridad de una forma ponderada.

Instantánea de la presentación sobre negociación colectiva de CEA

Al igual que en las jornadas que se desarrollaron en Córdoba y Sevilla, se abordó la incidencia producida por la reforma 2012, en la que se potenciaba el convenio de empresa, indicando que tras 6 años desde la misma no se había producido atomización de la negociación colectiva en Andalucía, en Extremadura ni en España en su globalidad, mostrando imágenes gráficas que permitían visualizar esta evolución desde 2007 hasta 2017.

Se señaló igualmente que tampoco se había originado un efecto de descentralización de la estructura negocial y desde el punto de vista preventivo, se hizo alusión a que el Convenio Colectivo sigue siendo, tanto en Andalucía como en Extremadura, el medio instrumental idóneo para facilitar y adaptar el marco normativo de la prevención a las circunstancias de cada empresa y sector para una efectiva y constante mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Ambos ponentes comentaron estadísticas que indicaban que aproximadamente el 95% de los convenios colectivos vigentes contaban con cláusulas de salud laboral, por lo que abarcaban en torno al 99% de los trabajadores de ambas comunidades autónomas.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

Como consideraciones relevantes compartidas tanto en el ámbito de Andalucía como en el de Extremadura, expusieron las siguientes:

- El contenido de las cláusulas alusivas a la seguridad y salud laboral en su mayor parte sigue siendo meramente referencial o testimonial, pero no por ello debemos despreciar su carácter sensibilizador, es importante que se vayan instaurando como aspectos clave en los convenios.

- El papel que deba atribuirse al convenio colectivo no puede estar exclusivamente destinado a incrementar el compromiso obligacional de las empresas.

- El convenio puede aportar valor añadido a la acción empresarial y, en paralelo, potenciar la implicación del colectivo de trabajadores en la acción preventiva, identificando e incluyendo las responsabilidades pertinentes.

- Todo lo anterior debe realizarse en todo momento con el debido respeto a la autonomía de las partes.

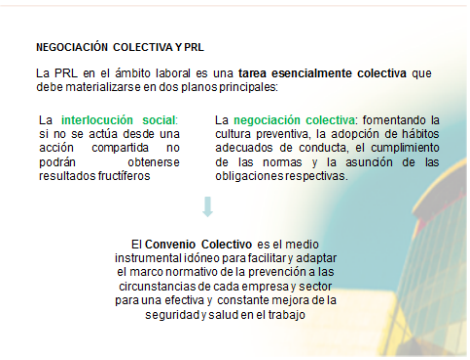

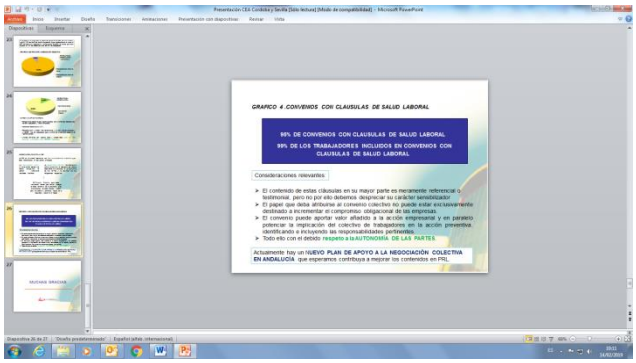

Algunas de las imágenes alusivas al marco de la negociación colectiva de CEA

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

Como último tema de actualidad a abordar en las jornadas se abordó la nueva Certificación de Empresa Saludable y los beneficios que puede aportar a la empresa por parte de Dña. Mónica Barroso Bravo, Directora de AENOR Región SUR.

Tras realizar una presentación de AENOR, la ponente profundizó inicialmente en el concepto de entorno de trabajo saludable, señalando cuál ha sido su importante evolución en los últimos años desde un prácticamente exclusivo enfoque vinculado al ambiente físico de trabajo, hasta incluir los esenciales hábitos saludables y la incidencia de los factores psicosociales relacionados con aspectos como la organización del trabajo o la cultura del trabajo. Apuntó también a que se estaban integrando dentro del concepto nexos con la comunidad y todo lo que pueda tener un efecto en la salud de los empleados.

La directora de AENOR Región Sur insistió en que la promoción y la protección de la salud se están consolidando como las piedras angulares de las actuaciones y actividades que afectan a los factores determinantes de la salud en el trabajo.

Tras esta presentación inicial, señaló cuales son los principios del modelo de empresa saludable abordando cuestiones como el comportamiento de la dirección basado en valores fundamentales, la necesidad de incluir a los trabajadores y sus representantes creando espacios de participación, el análisis de posibles brechas, el aprender de otros o la importancia de la integración.

Como otro aspecto destacado de su intervención, mencionar algunos de los importantes beneficios que supondría para la empresa implantar este modelo:

- Mejora de la salud, bienestar y seguridad de los empleados de una manera sostenible.
- Reduce la accidentabilidad y las enfermedades, especialmente las crónicas.
- Facilita el cumplimiento legal.

FINANCIADO POR:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía

- Mejora la imagen de empresa.
- Facilita el cumplimiento de las exigencias de los clientes.
- Sistematiza aspectos clave.
- Mejora la ventaja competitiva de la empresa.
- Enfoque hacia la mejora continua.
- Permite la integración con otros sistemas.
- Mejora la motivación con los empleados.
- Disminuye costes.

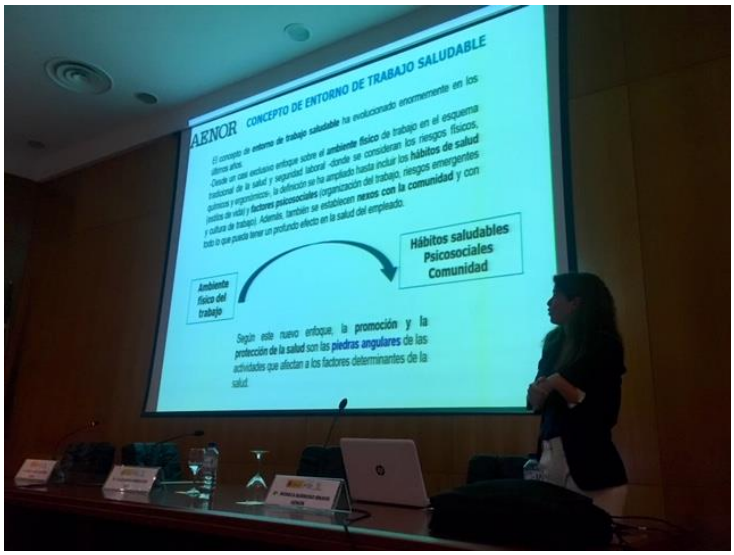

En la imagen momentos de la intervención de AENOR

Tras la jornada, se habilitó un espacio de cocktail/networking en el que los asistentes tuvieron oportunidad de, en un entorno más relajado, trasladar sus consideraciones y comentar aspectos de la jornada en los que quisieron profundizar.

FINANCIADO POR:
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, F.S.P.
CEA Confederación de Empresarios de Andalucía